KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
57 (1) 6233403
www.kpmg.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL DE FIDUCIARIA POPULAR S.A. SOBRE EL FONDO DE PENSIONES VOLUNTARIAS MULTIOPCIÓN EN CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 3.3.3.7. DEL CAPITULO 3, TITULO I, PARTE I, DE LA CIRCULAR EXTERNA 029 DE 2014

Señores Accionistas
Fiduciaria Popular S.A.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros del Fondo de Pensiones Voluntarias Multiopción (el Fondo), administrado por Fiduciaria Popular S.A. (la Fiduciaria), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los estados de resultado integral, de cambios en los activos netos de los inversionistas y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros auxiliares y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera del Fondo, administrado por la Fiduciaria al 31 de diciembre de 2019, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto al Fondo, administrado por la Fiduciaria, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por otro contador público "miembro de KPMG S.A.S." quien en su informe de fecha 12 de febrero de 2019, expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Fiduciaria que administra el Fondo en relación con los estados financieros

La administración de la Fiduciaria es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad del Fondo, administrado por la Fiduciaria para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad del mismo y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar el Fondo o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo de la Fiduciaria son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera del Fondo.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos

y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.

- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad del Fondo para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Fondo deje de operar como un negocio en marcha.

- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno del Fondo, administrado por la Fiduciaria, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2019:

a) La contabilidad del Fondo ha sido llevada por la Fiduciaria conforme a las normas legales y a la técnica contable.

b) Las operaciones registradas en los libros auxiliares de la Fiduciaria se ajustan al reglamento del Fondo.

c) La correspondencia y los comprobantes de las cuentas se llevan y se conservan debidamente.

d) En la Fiduciaria, se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultado integral de los sistemas de administración de riesgos aplicables al Fondo.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de la responsabilidad del Revisor Fiscal contenida en el numeral 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionada con la evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado sobre la Fiduciaria que administra el Fondo, de fecha 18 de febrero de 2020.

Marisol Rincón Robayo
Revisor Fiscal de Fiduciaria Popular S.A.
T.P. 205576 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

18 de febrero de 2020

FONDO DE PENSIONES VOLUNTARIAS MULTIOPCIÓN
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Estado de Situación Financiera
(Expresado en millones de pesos colombianos)

	Nota	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Activo			
Efectivo	6	$ 4.589	$ 8.985
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	7	118.438	110.511
Cuentas por cobrar	8	10	10
Total Activo		$ 123.037	$ 119.506
Pasivo			
Cuentas por pagar	9	$ 476	$ 58
Pasivo no financiero	10	24	16
Total pasivo		$ 500	$ 74
Activo Neto de los Inversionistas	11		
Activos netos atribuibles de los Afiliados al Fondo de Pensiones		$ 122.537	$ 119.432
Total Pasivo y Activo Neto de los Inversionistas		$ 123.037	$ 119.506

Las notas que acompañan son parte integral de los estados financieros

JUAN FELIPE VÁSQUEZ MORA
Representante Legal(*)

DEYSI PAOLA AYALA MUÑOZ
Contador Público(*)
T.P. 209514-T

MARISOL RINCON ROBAYO
Revisor Fiscal de Fiduciaria Popular S.A.
T.P. 205576-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 18 de febrero de 2020)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Fondo.

FONDO DE PENSIONES VOLUNTARIAS MULTIOPCIÓN
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Estado de Resultado Integral
(Expresado en millones de pesos colombianos)

	Nota	Por el año terminado al: 31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Ingresos Operacionales:	12		
Cambios Netos en el Valor Razonable de Instrumentos Financieros - Instrumentos de Deuda		$ 7.718	$ 6.769
Cambios Netos en el Valor Razonable de Instrumentos Financieros - Instrumentos de Patrimonio		193	0
Ingresos Financieros Operaciones del Mercado Monetario		189	248
Ingreso por Venta de Activos Financieros a Valor Razonable		62	93
Cambios Netos por Diferencia en Reexpresión de Otros Activos - Depósitos a la Vista		0	58
Total ingresos operacionales		**$ 8.162**	**$ 7.168**
Gastos Operacionales:	13		
Comisiones Administración del Fondo		$ 2.198	$ 2.106
Diversos		120	109
Honorarios		45	39
Cambios Netos en Valor Razonable de Instrumentos Financieros - Instrumentos de Patrimonio		0	105
Total gastos operacionales		**$ 2.363**	**$ 2.359**
Incremento en los Activos Netos de los Afiliados por Rendimientos		**$ 5.799**	**$ 4.809**
Total Resultado Integral		**$ 5.799**	**$ 4.809**

Las notas que acompañan son parte integral de los estados financieros

JUAN FELIPE VÁSQUEZ MORA
Representante Legal(*)

DEYSI PAOLA AYALA MUÑOZ
Contador Público(*)
T.P. 209514-T

MARISOL RINCÓN ROBAYO
Revisor Fiscal de Fiduciaria Popular S.A.
T.P. 205576-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 18 de febrero de 2020)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Fondo.

FONDO DE PENSIONES VOLUNTARIAS MULTIOPCIÓN
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Estado de Cambios en los Activos Netos de los Inversionistas
(Expresado en millones de pesos colombianos)

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Saldo Inicial al 1 de enero de 2018	$	118.562
Aportes		118.289
Retiros		(122.228)
Incremento en los activos netos de los Afiliados por rendimientos		4.809
Saldo Final al 31 de diciembre de 2018		119.432
Saldo Inicial al 1 de enero de 2019		119.432
Aportes		147.070
Retiros		(149.764)
Incremento en los activos netos de los Afiliados por rendimientos		5.799
Saldo Final al 31 de diciembre de 2019	$	122.537

Las notas que acompañan son parte integral de los estados financieros

JUAN FELIPE VÁSQUEZ MORA
Representante Legal(*)

DEYSI PAOLA AYALA MUÑOZ
Contador Público(*)
T.P. 209514-T

MARISOL RINCÓN ROBAYO
Revisor Fiscal de Fiduciaria Popular S.A.
T.P. 205576-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 18 de febrero de 2020)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Fondo.

FONDO DE PENSIONES VOLUNTARIAS MULTIOPCIÓN
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Estado de Flujos de Efectivo
(Expresado en millones de pesos colombianos)

Años terminados al 31 de diciembre de:		**2019**		**2018**
Flujo de efectivo por actividades de operación:				
Incremento en los Activos Netos de los Afiliados	$	5.799	$	4.809
Conciliación entre el incremento en los activos netos de los Afiliados y los flujos de efectivo provisto por (usado en) las actividades de operación.				
Intereses cobrados por Activos Financieros		7.444		7.209
Cambios en activos y pasivos operacionales:				
Activos Financieros		(15.371)		(5.709)
Cuentas por Cobrar		0		(1)
Cuentas por Pagar		426		(8)
Retiros en los Activos Netos de los Afiliados		(2.694)		(3.939)
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación	$	(4.396)	$	2.361
Efectivo al comienzo del periodo		8.985		6.624
Efectivo al final del periodo	$	4.589	$	8.985

Las notas que acompañan son parte integral de los estados financieros

JUAN FELIPE VÁSQUEZ MORA
Representante Legal(*)

DEYSI PAOLA AYALA MUÑOZ
Contador Público(*)
T.P. 209514-T

MARISOL RINCÓN ROBAYO
Revisor Fiscal de Fiduciaria Popular S.A.
T.P. 205576-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 18 de febrero de 2020)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Fondo.

FONDO DE PENSIONES VOLUNTARIAS MULTIOPCIÓN
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresadas en millones de pesos, excepto los valores de la unidad)

NOTA 1 - ENTIDAD REPORTANTE

El Fondo de Pensiones Voluntarias Multiopción (en adelante, el Fondo), es un patrimonio autónomo administrado por Fiduciaria Popular S.A. (en adelante Sociedad Administradora), con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, D.C. ubicado en la carrera 13 A N° 29-24, pisos 20, 21 y 24; el cual está conformado por el conjunto de los recursos obtenidos de los partícipes y de las entidades patrocinadoras mediante la inversión y ahorro a largo plazo, con la posibilidad de manejar diferentes opciones de portafolios.

El Fondo fue constituido a través de escritura pública No. 2685 del 21 de noviembre de 2001 y autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia en su momento Superintendencia Bancaria mediante oficios 200002039536-9 y 200002039536-11 del 10 de octubre y 8 de noviembre de 2002 y registrados mediante Escritura Pública No. 3568 del 2 de diciembre de 2002.

El Fondo ha presentado las siguientes modificaciones:

1. Mediante Oficio No.2007009472-002 del 2 de marzo de 2007, la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó el cambio de nombre del Fondo a FONDO DE PENSIONES VOLUNTARIAS MULTIOPCIÒN; dicha modificación se realizó mediante Escritura Pública No. 1736 del 6 de junio de 2007; el cambio se protocolizó mediante oficio No. 2006070106-006-021 del 28 de noviembre de 2006.

2. Mediante oficio No. 2010084638-005-000 del 24 de marzo de 2011, la Superintendencia Financiera de Colombia informó la no objeción de incorporación del Fondo de Pensiones Voluntarias "PLAN FUTURO" al Fondo de Pensiones Voluntarias Multiopción; el 19 de abril de 2011 a través de Escritura Pública No 3253 se formalizó dicha incorporación.

3. El reglamento del Fondo ha presentado modificaciones, las cuales fueron aprobadas por la Junta Directiva en la sesión del 30 de enero de 2019 (Acta 394) y autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia a través del oficio No.2019026145-010-000 del 25 de julio de 2019.

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo tiene tres (3) alternativas de inversión: Moneda Extranjera, Acciones Colombia y Plan Futuro.

a. Denominación y Naturaleza:

Los recursos del Fondo se destinan única y exclusivamente a inversiones en valores de adecuada rentabilidad, seguridad y liquidez, en las condiciones y con sujeción a las limitaciones establecidas por el Gobierno Nacional: A 31 de diciembre de 2019 y 2018.

No constituyen prenda general de los acreedores de ésta y estarán excluidos de la masa de bienes que pueda conformarse para efectos de cualquier procedimiento de insolvencia o de cualquier otra acción contra la Sociedad Administradora. En todo caso, cuando la Sociedad Administradora actúe por cuenta del Fondo se considera que compromete únicamente los recursos de ésta.

b. Información y Revelación Plena:

Se estableció para la Sociedad Administradora la obligación de informar debidamente al inversionista, previo a su vinculación, sobre la naturaleza del Fondo, el riesgo que asume al invertir, así como los gastos en que se incurre para la administración del mismo.

c. Política de Inversión, Composición del Portafolio y Perfil de Riesgo:

Los recursos de cada alternativa de inversión que conformarán el Fondo podrán ser invertidos de acuerdo con las determinaciones del numeral 1º del Artículo 170 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero.

Plan Fururo, es una alternativa de inversión, con perfil de riesgo conservador, que tiene como objetivo principal la inversión de recursos colectivos en valores con excelente calidad crediticia, que le permitan a los adherentes tener un manejo eficiente de su flujo de caja, bajo los criterios de seguridad, rentabilidad y liquidez.

La estrategia de inversión, busca mantener un portafolio de renta fija a corto plazo, con excelente calidad crediticia y diversificación por factores de riesgo y plazo, que busque una mezcla adecuada entre rentabilidad y riesgo acorde con su perfil. La mayoría de las inversiones se realizan en títulos a tasa fija e indexados al IPC, IBR y una menor proporción en DTF.

Perfil de Riesgo:

d. Calificación de la Opción Plan Futuro:

Las calificaciones del Fondo de Pensiones Voluntarias Multiopción dadas por el Comité Técnico de Calificación de Value and Risk Ratting S.A. con Acta No.447 del 17 de mayo de 2019, son:

Riesgo de Crédito: F-AAA
Riesgo de Mercado: VrR 2
Riesgo Administración y Operacional: 1+

2.1. Marco Técnico Normativo

La información financiera a fin de ejercicio ha sido preparada de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 2270 de 2019. Las NCIF aplicables en 2019 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB durante el segundo semestre de 2017.

El Fondo lleva su registros contables de acuerdo con lo establecido en el catálogo único de información financiera con fines de supervisión establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para propósitos de presentación de acuerdo con las (NCIF), algunas cifras han sido reclasificadas.

El Fondo aplica a los presentes estados financieros las siguientes excepciones contempladas en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIIF 9 respecto a la clasificación y la valoración de las inversiones, para este caso continúa aplicando lo requerido en el Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera (C.E.100 de 1995) expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

2.2. Bases de Medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de los Activos Financieros de Inversión – Inversiones a Valor Razonable por Resultados y las Cuentas por Cobrar a corto plazo, que son medidos a valor razonable.

2.3 Moneda Funcional y de Presentación

Las partidas incluidas en la información financiera se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera el Fondo (pesos colombianos) y es reportado a los inversionistas en pesos colombianos. La información financiera se presenta "en pesos colombianos", que es la moneda funcional de presentación para los periodos acumulados terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Toda la información es presentada en millones de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

NOTA 3 – USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS

La preparación de los estados financieros a fin de ejercicio de conformidad con las NCIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Al corte del 31 de diciembre de 2019 y de 2018, no se presentaron uso de estimaciones y juicios para el Fondo.

Negocio en Marcha: La gerencia prepara los estados financieros a fin de ejercicio sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la gerencia considera la posición financiera actual del Fondo, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras.

Valor Razonable de Instrumentos Financieros: La información sobre los valores razonables de instrumentos financieros de nivel 2 fueron valuados usando asunciones que son basadas en datos observables del mercado, lo cual es revelado en la nota 5.

NOTA 4 – POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables y métodos de cálculo han sido aplicados consistentemente en la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

A continuación se indican las principales políticas de contabilidad utilizadas:

4.1. Efectivo

Se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres (3) meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por el Fondo en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

4.2. Transacciones en Moneda Extrajera

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan en pesos colombianos usando la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio vigente en la fecha de corte del estado de situación financiera y los activos no monetarios en moneda extranjera son medidos a tipo de cambio histórico; las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión son incluidas en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se presentan al tipo de cambio de referencia para esas fechas, las cuales eran de 3.277,14 y 3.249,75 (en pesos) por un (1) USD, respectivamente.

4.3. Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados

De acuerdo a lo establecido en el Decreto 2267 de 2014 el Gobierno Nacional exceptuó la aplicación de la NIC 39 y NIIF 9 para el tratamiento, clasificación y valoración de la inversiones para los preparadores de información financiera que hacen parte del Grupo 1 en sus estados financieros, por tal razón el 9 de diciembre de 2014 la Superintendencia Financiera de Colombia expidió la Circular Externa 034 que modificó el Capítulo 1 de la Circular Básica Contable y Financiera (C.E. 100 de 1995); esta modificación se realizó con el objetivo de impartir instrucciones en relación con la clasificación, valoración y contabilización de inversiones.

La determinación del valor razonable debe cumplir, como mínimo, con los siguientes criterios:

Objetividad: La determinación y asignación del valor razonable de un título o valor se efectúa con base en criterios técnicos y profesionales, que reconocen los efectos derivados de los cambios en el comportamiento de todas las variables que puedan afectar dicho precio.

Transparencia y Representatividad: El valor razonable de un título o valor se debe determinar y asignar con el propósito de revelar un resultado económico cierto, neutral, verificable y representativo de los derechos incorporados en el respectivo título o valor.

Evaluación y Análisis Permanentes: El valor razonable que se atribuya a un título o valor se debe fundamentar en la evaluación y el análisis permanente de las condiciones del mercado, de los emisores y de la respectiva emisión. Las variaciones en dichas condiciones se reflejan en cambios del valor o precio previamente asignado, con la periodicidad establecida para la valoración de las inversiones.

Profesionalismo: La determinación del valor razonable de un título o valor se debe basar en las conclusiones producto del análisis y estudio que realizaría un experto prudente y diligente, encaminados a la búsqueda, obtención, conocimiento y evaluación de toda la información relevante disponible, de manera tal que el precio que se determine refleje los montos que razonablemente se recibirían por su venta.

A continuación se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan las inversiones registradas en el Fondo:

Clasificación:

La totalidad de las inversiones en títulos o valores efectuadas con los recursos de los fondos de pensiones obligatorias y de cesantías, las reservas pensionales administradas por entidades del régimen de prima media y patrimonios autónomos o encargos fiduciarios cuyo propósito sea administrar recursos de la seguridad social, tales como los que se constituyen en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 810 de 1998 y las Leyes 549 y 550 de 1999, o demás normas que las sustituyan modifiquen o subroguen.

Son inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.

Valoración

Los valores de deuda clasificados como inversiones negociables se deberán valorar de acuerdo con el precio suministrado por el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, de acuerdo con las instrucciones establecidas en la Circular Básica Jurídica (C.E. 029 de 2014), tiene en cuenta las siguientes instrucciones:

a. Las inversiones negociables representadas en valores o títulos de deuda, se deberán valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración utilizando la siguiente fórmula:

$$VR=VN*PS$$

Donde:
VR: Valor razonable
VN: Valor nominal
PS: Precio sucio determinado por el proveedor de precios de valoración.

b. Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado de acuerdo con el literal a. de este numeral, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno. El valor razonable de la respectiva inversión se debe estimar o aproximar mediante el cálculo de la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital.

Para los títulos o valores denominados en moneda extranjera, en unidades de valor real UVR u otras unidades, en primera instancia se determina el valor razonable del respectivo título o valor en su moneda o unidad de denominación, utilizando el procedimiento descrito anteriormente.

Sin embargo, para el caso de los títulos negociados en el extranjero, cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, se podrá utilizar como fuente alterna de información, el precio sucio bid publicado por una plataforma de suministro de información a las 16:00 horas, hora oficial colombiana.

Para efectos de la valoración de los bonos pensionales clasificados como negociables, se deberá utilizar el precio determinado por el proveedor de precios para valoración designado como oficial.

Los valores participativos inscritos en el RNVE y listados en bolsas de valores en Colombia, se valoran de acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Las participaciones en Fondos de inversión colectiva y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora el día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración aun cuando se encuentren listados en bolsas de valores de Colombia. Lo anterior, a excepción de las participaciones en Fondos de inversión colectiva que marquen precio en el mercado secundario y los valores representativos de participaciones en fondos bursátiles, los cuales se valoran de acuerdo con el precio establecido por los proveedores de precios de valoración.

Los valores participativos que cotizan únicamente en bolsas de valores del exterior se deben valorar de acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, se deberá utilizar el precio de cierre disponible en la bolsa donde se cotice el día de la valoración o, en su defecto, el precio de cierre más reciente reportado por ésta, durante los últimos cinco (5) días bursátiles, incluido el día de la valoración. De no existir precio de cierre durante dicho período, se deberán valorar por el promedio simple de los precios de cierre reportados durante los últimos treinta (30) días bursátiles, incluido el día de la valoración.

Contabilización

La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo. Este procedimiento se realiza diariamente.

Las inversiones se deben registrar inicialmente por su costo de adquisición y desde ese mismo día se valora a valor razonable, por tanto, la contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor razonable de las inversiones se realiza a partir de la fecha de compra o de la venta de acuerdo a su precio de liquidación. Para el periodo de 2019 y 2018, se utilizó como proveedor oficial de precios para valoración a PRECIA, dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 2555 de 2010.

4.4. Cuentas por Cobrar

Se reconocerá como un activo financiero las cuentas por cobrar que otorguen el derecho contractual a recibir el efectivo, otro activo financiero o intercambiar activos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente favorables para el Fondo.

Para todas las cuentas por cobrar el Fondo no realiza el cobro de intereses y su intención no es de negociar esta cartera, por el contrario espera recibir dichos pagos con el valor inicialmente reconocido.

4.5. Cuentas por Pagar

Representan las obligaciones contraídas por el Fondo a favor de terceros por conceptos tales como: comisiones y honorarios, retiros de aportes y diversas; el Fondo reconocerá en su medición inicial y posterior los pasivos financieros por su valor de transacción como valor razonable.

El Fondo eliminará de su estado de situación financiera un pasivo financiero o parte de este cuando, se haya extinguido.

4.6. Activo Neto de los Inversionistas

Están constituidos por los aportes voluntarios de los inversionistas en cada una de las alternativas de inversión que posee el Fondo. Se expresa en unidades de igual monto y características que se traducen a pesos diariamente. Así mismo registra las utilidades o pérdidas, representadas en pesos y en unidades que obtiene el Fondo diariamente; las cuales son distribuidas con esta misma frecuencia y su saldo corresponde a la mayor o menor valorización de la unidad de cierre.

Mediante la Circular Externa 036 del 2003 de la Superintendencia Financiera de Colombia modificó que los aportes y retiros de los inversionistas se conviertan al valor de la unidad calculado el mismo día en que estos se realicen o causen (t-0).

Lo cual indica que al finalizar el día se determinan los rendimientos de las inversiones, se calcula la comisión de administración de la Sociedad Administradora y se realiza un pre-cierre con el cual se determina el valor de la unidad, con este último se procede a ingresar los aportes y a liquidar los retiros del día, que se pagarán efectivamente a los inversionistas al día siguiente (t+1).

4.7. Ingresos

El Fondo reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir al Fondo y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades del mismo. Además los ingresos de actividades ordinarias asociados con la operación deben reconocerse, considerando el grado de terminación de la prestación final del período sobre el que se informa, la medición inicial y posterior de los ingresos de actividades ordinarias debe hacerse utilizando el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, derivada de los mismos, reconociéndose en los períodos contables en los que tiene lugar la prestación del servicio.

Los ingresos ordinarios que el Fondo genera, están asociados con la valoración de inversiones que se reconocen de forma diaria a título de utilidad o pérdida; según corresponda a un mayor o menor valor de mercado de las inversiones con relación al último valor contabilizado.

4.8. Gastos

Los gastos estarán compuestos por pérdidas en las actividades ordinarias del Fondo, u otras partidas que cumplan con el concepto del gasto.
Los gastos serán reconocidos en el estado de resultados cuando haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos y además el gasto pueda medirse con fiabilidad.
Los gastos incurridos por el Fondo corresponden a los autorizados en las normas legales, los cuales se indican en el reglamento de administración:

- Los honorarios y gastos en que se incurra para la defensa de los intereses del Fondo, cuando las circunstancia así lo exijan.

- Los correspondientes al pago de comisiones por la utilización de comisionistas de bolsa, así como los gastos en que se incurra con la negociación de las inversiones a través de sistemas de negociación de valores autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia o en el mercado mostrador registradas en un sistema de registro de operaciones sobre valores debidamente autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia, incluidos los gastos correspondientes a la utilización y acceso a tales sistemas.

- La pérdida en venta de inversiones, la pérdida en venta de bienes recibidos en pago y los demás gastos de índole similar que se autoricen con carácter general por la Superintendencia Financiera de Colombia, en caso de que incurran.

- La remuneración correspondiente al Revisor Fiscal del Fondo.

- Los gastos de compensación y liquidación provenientes de la negociación de inversiones.

- Los gastos derivados del registro de valores y los del Depósito Centralizado de Valores que se generen en la realización de operaciones repo, transferencia temporal de valores (TTV´s) y simultáneas.

NOTA 5- DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES

Algunas políticas y revelaciones contables del Fondo requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros. El Fondo cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de medición que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3 que reporta directamente al Gerente Financiero y Administrativo, Gerente de Inversiones.

De acuerdo con la NIIF 13 "Medición a valor razonable", el valor razonable es el precio que sería recibido por la venta de un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

Jerarquía del Valor Razonable

La Fiduciaria en calidad de Sociedad Administradora, analiza los activos y pasivos recurrentes registrados al valor razonable del Fondo; utilizando los siguientes niveles de jerarquía:

- Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.

- Nivel 2: Son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.

- Nivel 3: Son entradas basados en datos de mercado no observables para el activo o el pasivo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable se clasifica y se determina con base de la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

La determinación de lo que se constituye como "observable" requiere un juicio significativo por parte de Sociedad Administradora; para lo cual considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

A continuación un resumen de los importes de las inversiones reconocidas a valor razonable:

Alternativa de Inversión

31 de diciembre de 2019	Nivel 2	Metodología de valoración	Principales datos de entrada
Títulos emitidos o garantizados por otras instituciones financieras colombianas	$ 95.951	Ingresos	Precio Promedio y de Mercado
Títulos emitidos o garantizados por entidades del sector real	14.257	Ingresos	Precios promedio, de mercado, estimado y teórico
Títulos emitidos o garantizados por otras entidades del gobierno colombiano.	4.111	Ingresos	Precio promedio y de mercado
Títulos emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	3.896	Ingresos	Precio promedio y de mercado
Alternativa de Inversión – Moneda Extranjera			
Inversiones en Fondo de Inversión Extranjera	160	Ingresos	Precio promedio y de mercado
Alternativa de Inversión – Acciones Colombia			
Inversiones en Fondos de Inversión Colectiva	63	Ingresos	Precio promedio y de mercado
Total Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados	**$ 118.438**		

31 de diciembre de 2018	Nivel 2	Metodología de valoración	Principales datos de entrada
Títulos emitidos o garantizados por otras instituciones financieras colombianas	$ 94.602	Ingresos	Precio Promedio y de Mercado
Títulos emitidos o garantizados por entidades del sector real	10.093	Ingresos	Precios promedio, de mercado, estimado y teórico
Títulos emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	4.050	Ingresos	Precio promedio y de mercado
Títulos emitidos o garantizados por otras entidades del gobierno colombiano	1.035	Ingresos	Precio promedio y de mercado
Alternativa de Inversión – Moneda Extranjera			
Inversiones en Fondo de Inversión Extranjera	624	Ingresos	Precio promedio y de mercado
Alternativa de Inversión – Acciones Colombia			
Inversiones en Fondos de Inversión Colectiva	107	Ingresos	Precio promedio y de mercado
Total Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados	**$ 110.511**		

Mediciones de Valor Razonable sobre Bases Recurrentes

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada periodo contable.

Los niveles de jerarquía de los activos financieros de inversión al 31 de diciembre de 2019 y 2018 corresponden al nivel 2; los principales datos de entrada son: precio promedio, precio estimado, precio teórico y precio de mercado.

La clasificación en el Nivel 2 de los instrumentos financieros que cotizan en mercado se valoran de acuerdo a: i) precios de mercado cotizados y ii) cotizaciones de corredores o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables. Estas incluyen inversiones en títulos del sector real, nación y sector financiero.

Las Inversiones en el Nivel 2 incluyen posiciones que no se negocian en mercado activos y/o están sujetas a restricciones de transferencia, las valoraciones pueden ajustarse para reflejar la falta de liquidez o no transferibilidad, que generalmente se basan en la información disponible del mercado.

Durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las inversiones no presentaron transferencias entre niveles. Cabe mencionar que el Fondo no posee inversiones en el nivel 1 y 3.

NOTA 6 - EFECTIVO

El siguiente es el resumen del efectivo:

		31 de diciembre de 2019	Calidad Crediticia		31 de diciembre de 2018	Calidad Crediticia
Cuentas de Ahorro Nacional						
Banco Popular S.A.	$	2.087	AAA	$	5.677	AAA
Banco Sudameris S.A.		108	AA+	$	103	AA+
Bancolombia S.A.		11	AAA	$	11	AAA
Banco de Bogotá S.A.		1	AAA	$	1	AAA
Banco AV Villas S.A.		1	AAA	$	1	AAA
Total Cuentas de Ahorro Nacional	$	**2.208**		$	**5.793**	
Cuentas de Ahorro Exterior						
Pershing LLC	$	11		$	4	
Total Cuentas de Ahorro Exterior	$	**11**		$	**4**	
Total Cuentas de Ahorro	$	**2.219**		$	**5.797**	
Cuentas Corrientes						
Banco Popular S.A.		2.242	AAA		3.057	AAA
Bancolombia S.A.		125	AAA		128	AAA
Banco de Bogotá S.A.	$	1	AAA	$	1	AAA
Banco AV Villas S.A.		1	AAA		1	AAA
Banco Davivienda		1	AAA		1	AAA
Total Cuentas Corrientes	**$**	**2.370**		**$**	**3.188**	
Total Efectivo	**$**	**4.589**		**$**	**8.985**	

Al 31 de diciembre de diciembre de 2019 frente al mismo cierre anual a diciembre de 2018, el efectivo presentó una disminución del 48,93% debido a:

i) Los retiros de partícipes del Fondo y;
ii) La estrategia de Inversión del periodo.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no presenta restricción por ningún concepto en el efectivo, ni poseía equivalentes de efectivo.

NOTA 7 – ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

El siguiente es el resumen de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados - Instrumentos representativos de deuda	$ 118.215	$ 109.780
Activos Financieros a valor razonable con cambios en resultados - Instrumentos de Patrimonio	223	731
Total Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados	**$ 118.438**	**$ 110.511**

Alternativa de Inversión Plan Futuro

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Títulos emitidos o garantizados por otras instituciones financieras colombianas		
Certificados de Depósito a Término		
Bancolombia S.A.	$ 10.420	$ 10.843
Corporación Financiera Colombiana S.A.	9.117	4.540
Banco Finandina S.A.	8.681	7.074
Banco Davivienda S.A.	7.674	6.680
Findeter S.A.	7.606	9.111
Banco de Bogotá S.A.	6.719	6.099
La Hipotecaria Compañía de Financiamiento S.A.	6.561	0
RCI Colombia S.A.	5.535	4.520
Banco BBVA Colombia S.A.	5.151	6.676
GM Financial Colombia S.A. Compañía de Financiamiento	4.098	6.055
Banco Colpatria Multibanca Colpatria S.A.	3.049	0
Compañía de Financiamiento TUYA S.A.	2.526	2.516
Banco Itaú Corpbanca S.A.	2.006	5.546
Leasing Bancoldex S.A. Compañía de Financiamiento	1.493	1.502
Banco de Occidente S.A.	1.059	1.517
Banco GNB Sudameris S.A.	1.008	1.002
Banco Falabella S.A.	1.005	4.449
Banco Santander S.A.	0	1.507
Banco de las Microfinanzas Bancamía S.A.	0	1.503
Leasing Corficolombiana S.A.	0	1.006
Bancoldex S.A.	0	1.006
Banco AV Villas S.A.	0	502
PASAN:	83.708	83.654

FONDO DE PENSIONES VOLUNTARIAS MULTIOPCIÓN
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.

		31 de diciembre de 2019		31 de diciembre de 2018
VIENEN:		83.708		83.654
Bonos Emitidos por Entidades Vigiladas por Superintendencia Financiera de Colombia				
Banco Occidente S.A.		4.188		3.098
Bancoldex S.A.		3.078		3.999
Banco Davivienda S.A.		1.544		2.031
Bancolombia S.A.		1.537		0
Banco Finandina S.A.		510		1.037
Títulos de Titularización Inmobiliaria				
Titularizadora Colombiana S.A. Hitos.		1.386		784
Total títulos emitidos o garantizados por otras instituciones financieras colombianas	**$**	**95.951**	**$**	**94.603**
Títulos emitidos o garantizados por entidades del sector real				
EPSA S.A. ESP.		4.205		0
ISAGEN S.A.	$	4.115	$	4.015
Codensa S.A.		2.558		518
Promioriente S.A.		1.591		1.550
Colombiana S.A.		1.534		0
Emgesa S.A.		254		621
Grupo ARGOS S.A.		0		2.060
Promigas S.A.		0		1.026
Sociedades Bolívar		0		303
Total títulos emitidos o garantizados por entidades del sector real	**$**	**14.257**	**$**	**10.093**
Títulos emitidos o garantizados por otras entidades del gobierno colombiano				
Ecopetrol S.A.		3.082		1,035
Interconexión Eléctrica S.A. ESP		1.029		0
Total títulos emitidos o garantizados por otras entidades del gobierno colombiano	**$**	**4.111**	**$**	**1,035**
Títulos emitidos o garantizados por el gobierno colombiano				
Dirección del Tesoro Nacional	**$**	3.896	**$**	4,050
Total títulos emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	**$**	**3.896**	**$**	**4,050**
Total Inversiones Negociables a Valor Razonable con Cambios en Resultados - Instrumentos Representativos de Deuda	**$**	**118.215**	**$**	**109,780**

Alternativa de Inversión Moneda Extranjera

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Participaciones en Fondos de Inversión Extranjera	$ 160	$ 624
Total	**$ 160**	**$ 624**

Alternativa de Inversión Acciones

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Participaciones en Fondos de Inversión Colectiva Abiertos	$ 63	$ 107
Total	**$ 63**	**$ 107**

Al 31 de diciembre de 2019, los activos financieros aumentaron en 7,17% respecto al 31 de diciembre de 2018, esto corresponde a la estrategia de inversión que realiza la mesa de dinero de la Sociedad Administradora en su calidad de administrador del Fondo de acuerdo a las condiciones del mercado de valores.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no presenta restricción en las inversiones por ningún concepto.

Calidad Crediticia	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
AAA	$ 94.958	$ 47.472
AA+	16.838	12.151
RN	3.896	4.050
F1+	2.523	19.271
BRC 1+	0	24.327
BRC 1	0	2.509
Total	**$ 118.215**	**$ 109.780**

Maduración del Portafolio – Plan Futuro

31 de diciembre de 2019:

INVERSIÓN	< 1 año	> 1 a 20 años	Total
Títulos Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	$ 33,299	$ 84,916	$ **118,215**
Total	**$ 33,299**	**$ 84,916**	**$ 118,215**

31 de diciembre de 2018:

INVERSIÓN	< 1 año	> 1 a 20 años	Total
Títulos Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	$ 47.044	$ 62.736	$ **109.780**
Total	**$ 47.044**	**$ 62.736**	**$ 109.780**

La rentabilidad del Fondo a 31 de diciembre de 2019 y 2018 fue:

Plan Futuro		Moneda Extranjera		Acciones	
2019	**2018**	**2019**	**2018**	**2019**	**2018**
4,59%	4,15%	18,89%	-7,75%	15.64%	-9,82%

NOTA 8 – CUENTAS POR COBRAR

El siguiente es el resumen de las cuentas por cobrar:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Diversos **(a)**	$ 10	$ 10
Total	**$ 10**	**$ 10**

(a) Corresponden a recursos pendientes por reintegro, descontadas de las entidades financieras por concepto de Comisiones e IVA.

NOTA 9 – CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es el resumen de las cuentas por pagar:

		31 de diciembre de 2019		31 de diciembre de 2018
Retiros de aportes **(a)**	$	436	$	7
Comisiones y Honorarios **(b)**		36		47
Diversas		4		4
Total Cuentas por Pagar	**$**	**500**	**$**	**74**

Las cuentas por pagar más representativas del Fondo corresponden a:

(a) Los retiros de aportes y cancelación de encargos, representan el 87,19% y 9,28% del total del pasivo al cierre de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente.
La cuenta Retiros de Aportes aumentó, debido a la cancelación del Plan No. 50006822431 a nombre de Julio Mario Salazar Waldrón por valor de $428, cuyo giro se realizó el 2 de enero de 2020.

(b) Corresponde a las Comisiones y honorarios, a favor de Revisoría Fiscal, Sociedad Administradora, Custodio y Actuario por $7, $11, $13 y $5 respectivamente en 2019 y a favor de Revisoría Fiscal, Sociedad Administradora, Custodio y Actuario por $8, $23, $10 y $6 respectivamente en 2018, los cuales representan el 7.21% y 62.98% del total del pasivo al cierre de diciembre de 2019 y 2018 respectivamente.

Los saldos de cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2019 y 2018 presentan una antigüedad no mayor a 30 días.

NOTA 10 – PASIVO NO FINANCIERO

El siguiente es el resumen del pasivo no financiero:

		31 de diciembre de 2019		31 de diciembre de 2018
Retención en la Fuente**(a)**	$	24	$	16
Total Pasivo no Financiero	**$**	**24**	**$**	**16**

(a) La retención en la fuente por rendimientos financieros, a favor de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales por $24 y $16 en 2019 y 2018, respectivamente; los cuales representan el 4,80% y 21,62% del total del pasivo al cierre de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente.

NOTA 11 – ACTIVO NETO DE LOS INVERSIONISTAS

Periodo	Valor de la Unidad (en pesos)	N. de Unidades	Valor del Fondo
31 - diciembre - 2019	$2.453,693855	49.940,071	$122.537
31 - diciembre - 2018	$2.262,256711	52.283,711	$119.432

Las inversiones y los derechos de los inversionistas se manejan a través de un sistema computarizado basado en unidades. Las unidades miden el valor de los aportes de los inversionistas y representan cuotas partes del valor patrimonial del respectivo Fondo.

Al 31 de diciembre de 2019, los activos netos de los inversionistas aumentaron en 2,60% respecto al 31 de diciembre de 2018, situación que se presentó principalmente por los aportes de los partícipes .

NOTA 12 – INGRESO OPERACIONALES

El siguiente es el resumen de los ingresos operacionales:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Cambios Netos en Valor Razonable de Instrumentos Financieros - Instrumentos de Deuda **(a)**	$ 7.718	$ 6,769
Cambios Netos en Valor Razonable de Instrumentos Financieros - Instrumentos de Patrimonio **(b)**	193	0
Ingresos Financieros Operaciones del Mercado Monetario **(c)**	189	248
Ingreso por Venta de Activos Financieros a Valor Razonable	62	93
Cambios Netos por Diferencia en Reexpresión de Otros Activos - Depósitos a la Vista en Moneda Extranjera	0	58
Total Ingresos Operacionales	**$ 8.162**	**$ 7.168**

(a) Obtenidos como resultado de la valoración del portafolio de inversiones, representan el 94,56% y 94,43% del total del ingreso al cierre de diciembre de 2019 y 2018 respectivamente.

Por otra parte, los Ingresos por Cambios Netos en Valor Razonable de Instrumentos Financieros - Instrumentos de Deuda, aumentaron en un 14,02% debido al aumento en los precios de mercado de los títulos que componen el portafolio.

(b) Los ingresos por cambios Netos en Valor Razonable de Instrumentos Financieros - Instrumentos de Patrimonio, representan el 2,36% del total del ingreso al cierre de diciembre de 2019; estos ingresos obedecen a: i) la valoración en participación en fondos de inversión extranjera y en fondos de inversión colectiva, ii) la Reexpresión de otros activos de depósitos a la vista en Moneda Extranjera.

(c) Corresponden a los intereses obtenidos a través de cuentas bancarias remuneradas, los cuales representan el 2,32% y 3,46% del total del ingreso al cierre de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente.

NOTA 13 – GASTOS OPERACIONALES

Para los periodos que terminaron al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos por concepto de gastos operacionales corresponden a:

		31 de diciembre de 2019		31 de diciembre de 2018
Comisiones por Administración del Fondo **(a)**	$	2.198	$	2.106
Diversos		120		109
Honorarios		45		39
Cambios Netos en Valor Razonable de Instrumentos Financieros - Instrumentos de Patrimonio		0		105
Total Gastos Operacionales	**$**	**2.363**	**$**	**2.359**

(a) Corresponde a las comisiones que el Fondo paga a Sociedad Administradora por su administración.

Al 31 de diciembre de 2019 frente al mismo cierre anual a diciembre de 2018, las comisiones presentaron un aumento del 4,37% debido al crecimiento del saldo del activo neto de los inversionistas.

NOTA 14 – ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS

Las actividades de Gestión del Fondo la exponen a variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de cambio de moneda extranjera, riesgo de valor razonable por tasa de interés, riesgo de flujo de caja por tasas de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito (emisor y contraparte) y riesgo de liquidez. Además de lo anterior el Fondo está expuesto a riesgos operacionales, legales y de lavado de activos y financiación del terrorismo.

De acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, el proceso de gestión de riesgos del Fondo se enmarca dentro de los lineamientos diseñados, congruentes con las directrices generales de gestión y administración aprobados por la Junta Directiva.

La Sociedad Administradora cuenta con un Comité de Inversiones y Riesgos Financieros conformado por miembros de la Junta Directiva, que se reúne con una periodicidad mensual para discutir, medir, controlar y analizar la gestión de riesgos financieros del Fondo (SARM y SARL); lo concerniente al análisis y seguimiento del Sistema de Administración del Riesgo Operativo y Continuidad de Negocio (SARO-PCN) y del Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) se desarrolla en el Comité de Auditoría de la Junta Directiva.

a. Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado lo constituye la posibilidad que se tiene de incurrir en pérdidas asociadas a cambios en los factores de riesgo que influyen sobre la valoración de los portafolios como las diferentes clases de activos en donde se mantienen posiciones. Esto puede traer como consecuencia caídas del valor del Fondo, o desempeños adversos frente a los portafolios de referencia o portafolios benchmark.

La política de gestión de riesgos de mercado debe considerarse en un contexto de portafolio integral; el riesgo de mercado se controla a través de la definición de límites de riesgo absoluto y/o riesgo relativo. La evaluación y definición de límites de riesgo de mercado está acorde con la naturaleza del Fondo de esta forma, los niveles de tolerancia al riesgo relativo y absoluto podrán variar de acuerdo a los horizontes de inversión y características específicas. Estos límites se monitorean diariamente, semanal y mensualmente y se reportan de manera mensual al Comité de Inversiones y Riesgos Financieros y Junta Directiva.

El Fondo ha adoptado un sistema de gestión de riesgos de mercado, el cual le permite identificar, medir, monitorear, controlar y reportar las exposiciones a los riesgos generados por las inversiones del Fondo.

Las políticas definidas en el esquema del Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM) se encuentran consignadas en el Manual de Inversiones y Riesgos Financieros de la Sociedad Administradora y buscan mantener la consistencia de la misión y filosofía del Fondo. Para efectos de seguimiento y control de este tipo de riesgo las metodologías utilizadas para la medición del Valor en Riesgo (VeR) son evaluadas periódicamente y sometidas a pruebas de Backtesting, bajo las metodologías de pruebas limpias y pruebas sucias, que permiten determinar su efectividad. En adición, la Sociedad Administradora cuenta con herramientas para la realización de pruebas stress y/o sensibilización de portafolios bajo la simulación de escenarios extremos.

La metodología de VeR se encuentra construida con base en distribuciones estadísticas de los retornos por tipo de activo o mercado. El nivel de confianza utilizado es del 95% según el modelo de distribución de probabilidad normal, con un horizonte de tiempo de 1 día. La medición se realiza diariamente y se publica un reporte interno dirigido a la Alta Dirección y a los funcionarios del Front Office.

El uso de la metodología del VeR permite estimar las utilidades y el capital en riesgo, facilitando la asignación de recursos a las diferentes unidades de negocio, así como comparar actividades en diferentes mercados e identificar las posiciones que tienen una mayor contribución al riesgo de los negocios de la Tesorería. De igual manera, el VeR es utilizado para la determinación de los límites a las posiciones de los negociadores y revisar posiciones y estrategias rápidamente, a medida que cambian las condiciones del mercado.

Las metodologías utilizadas para la medición del VeR, son evaluadas periódicamente y sometidas a pruebas de backtesting que permiten determinar su efectividad. Adicionalmente, la Sociedad Administradora cuenta con herramientas para la realización de pruebas stress y/o sensibilización del portafolio bajo la simulación de escenarios extremos. A través de estos elementos, se han determinado los diferentes límites de riesgo con los que se monitorea que la exposición de los portafolios no sea superior al apetito de riesgo definido por las instancias correspondientes.

Igualmente, la Sociedad Administradora ha establecido cupos de contraparte y emisor bajo la metodología CAMEL. Estos límites y cupos son controlados diariamente por el Middle Office. Los límites de negociación por operador son asignados a los diferentes niveles jerárquicos de la Gerencia de Inversiones en función de la experiencia que el funcionario posea en el mercado, y en el monto de recursos administrados por portafolio.

Finalmente, dentro de la labor de monitoreo de las operaciones se controlan diferentes aspectos de las negociaciones tales como condiciones pactadas, operaciones poco convencionales o por fuera de mercado y operaciones con vinculados.

De acuerdo con el modelo estándar, el valor en riesgo de mercado a diciembre de 2019 y 2018 para el Fondo fue de $660 y $402 respectivamente, equivalente al 0,536% y 0,336% del valor total del portafolio.

La siguiente tabla resume la exposición del Fondo ante cambios en las tasas de interés:

VeR Regulatorio Valores Máximos, Mínimos y Promedio
A 31 de Diciembre de 2019

Mínimo	Promedio	Máximo	Mínimo	Último
Tasa de Interés en pesos	87	146	57	81
Tasa de Interés en UVR	1	7	0	0
Tasa de Interés DTF	47	91	16	40
Tasa de Interés IPC	553	990	280	666
Tasa de cambio	9	16	2	2
Fondos de Inversión Colectiva	0	1	0	0
VeR Total	**551**	**964**	**311**	**660**

VeR Regulatorio Valores Máximos, Mínimos y Promedio
A 31 de Diciembre de 2018

Mínimo	Promedio	Máximo	Mínimo	Último
Tasa de Interés en pesos	43	67	26	60
Tasa de Interés en UVR	5	14	0	0
Tasa de Interés DTF	160	285	62	105
Tasa de Interés IPC	298	414	217	414
Tasa de cambio	10	14	8	9
Fondos de Inversión Colectiva	0,33	0,43	0,25	0,30
VeR Total	**346**	**458**	**253**	**402**

b. Riesgo de Variación en el Tipo de Cambio de Moneda Extranjera:

El Fondo, está expuesto a variaciones en el tipo de cambio que surgen de exposiciones al dólar de Estados Unidos de América; el riesgo de mercado en dólares está explicado por las inversiones efectuadas en fondos de inversión internacionales (Fondos de Inversión Colectiva) con exposición a títulos de renta fija y renta variable, por lo tanto, el valor en riesgo de mercado (VeR) de esta alternativa está asociado a la variación de los precios de los activos antes mencionados.

c. Riesgo de Tasa de Interés:

El portafolio del Fondo tiene exposiciones al riesgo de tasa de interés que afecta la valoración a precios de mercado de los activos en los cuales invierte, así como los flujos de caja futuros en el caso de los títulos indexados.

Para lo anterior la Sociedad Administradora, cuenta con las siguientes actividades de monitoreo:

- **Monitoreo del Consumo de Límites:** Los límites establecidos por la Junta Directiva son monitoreados diariamente e informados a la Alta Gerencia y a los operadores del área de negociación.

- **Monitoreo de las Posiciones Especulativas:** Cuando se realicen inversiones de carácter táctico, la Dirección de Riesgos Financieros monitorea el cumplimiento del límite de Stop Loss y VeR mediante el seguimiento de las operaciones a través del sistema de negociación Master Trader. Si los límites de Stop loss y/o VeR establecidos en el Manual de Inversiones y Riesgos Financieros son superados, el Middle Office reporta el exceso con el fin de que se tomen las medidas necesarias, acorde con lo establecido por las políticas definidas en el manual mencionado.

- **Monitoreo de la Contribución de cada Factor de Riesgo al Valor en Riesgo Total:** Mensualmente el Middle Office valida la concentración por factor de riesgo de tasa de interés al VeR total, informando de la misma al Comité de Inversiones y Riesgos Financieros y a la Junta Directiva.

- **Monitoreo de la Volatilidad de los Factores de Riesgo Atados a la Tasa de Interés:** La Dirección de Riesgos Financieros realiza un constante seguimiento a la volatilidad de las tasas de interés que afectan el portafolio y a correlación de los factores, elaborando un informe para la Alta Gerencia.

A continuación la tabla presenta los montos acumulados de los activos por su valor en libros categorizados por los vencimientos contractuales:

A 31 de diciembre de 2019:

Concepto	Menos de un mes	Entre uno y seis meses	De seis a doce meses	Más de un año	Total
Efectivo	$ 4.589	0	0	0	$ 4.589
Inversiones negociables	0	14.396	18.903	84.916	118.215
Inversiones Negociables en Títulos Participativos	0	0	0	223	223
Cuentas por cobrar	10	0	0	0	10
Total Activos	**$ 4.599**	**$ 14.396**	**$ 18.903**	**$ 85.139**	**$ 123.037**

Al 31 de diciembre de 2019, si las tasas de interés hubieran sido 100 puntos básicos menores con todas las otras variables mantenidas constantes, el aumento del valor del portafolio sería de $1.957, reflejando un valor del portafolio de $124.995, como resultado de un incremento en el valor razonable de las inversiones.

Al 31 de diciembre de 2019, si las tasas de interés hubieran sido 100 puntos básicos más altas con todas las otras variables mantenidas constantes, la disminución del valor del portafolio sería de $2.423, reflejando un valor del portafolio de $120.614, como resultado de una disminución en el valor razonable de las inversiones.

A 31 de diciembre de 2018:

Concepto	Menos de un mes	Entre uno y seis meses	De seis a doce meses	Más de un año	Total
Efectivo	$ 8.985	$ 0	$ 0	$ 0	$ 8.985
Inversiones negociables	5.484	23.325	18.235	62.736	109.780
Inversiones Negociables en Títulos Participativos	0	0	0	731	731
Cuentas por cobrar	10	0	0	0	10
Total Activos	**$ 14.479**	**$ 23.325**	**$ 18.235**	**$ 63.467**	**$ 119.506**

Al 31 de diciembre de 2018, si las tasas de interés hubieran sido 100 puntos básicos menores con todas las otras variables mantenidas constantes, el aumento del valor del portafolio sería de $807, reflejando un valor del portafolio de $120.313, como resultado de un incremento en el valor razonable de las inversiones.

Al 31 de diciembre de 2018, si las tasas de interés hubieran sido 100 puntos básicos más altas con todas las otras variables mantenidas constantes, la disminución del valor del portafolio sería de $2.172, reflejando un valor del portafolio de $117.334, como resultado de una disminución en el valor razonable de las inversiones.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no posee pasivos que devenguen tasa de interés.

d. Riesgo de Crédito

El Fondo tiene exposiciones al riesgo de crédito, el cual se define como la posibilidad que el Fondo incurra en pérdidas y disminuya el valor de sus activos como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones contraídas por el emisor y/o contraparte o por el pagador de las obligaciones crediticias contraídas; la exposición al riesgo de crédito de la Sociedad Administradora surge como resultado de sus actividades de gestión de portafolios, en sus transacciones con contrapartes y emisores de instrumentos financieros.

La máxima autoridad en la materia es la Junta Directiva, quien orienta la política general; la Junta Directiva ha delegado su facultad de asignación y seguimiento de cupos de emisor y contraparte en el Comité de Inversiones y Riesgos Financieros conformado por dos miembros de Junta Directiva.

El control del riesgo se realiza a través de tres mecanismos esencialmente: asignación anual de cupos de emisor y contraparte, control diario del consumo de los cupos asignados y la evaluación mensual de cambios sobre emisores de instrumentos financieros bajo la metodología CAMEL.

A continuación se presenta la composición del portafolio por calificación de riesgo de crédito y por sector económico, al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Alternativa de Inversión Plan Futuro
31 de diciembre de 2019

Calificación	Valoración	% de Participación	País	Moneda
AAA	$ 72.329	61%	Colombia	Pesos
BRC 1+	16.717	14%	Colombia	Pesos
F1+	12.450	11%	Colombia	Pesos
AA+	11.815	10%	Colombia	Pesos
RN	3.896	3%	Colombia	Pesos
VrR1+	1.008	1%	Colombia	Pesos
Total Activos Financieros a Valor Razonable con cambios en Resultados negociables	**$ 118.215**	**100%**		

Alternativa de Inversión Opción Acciones
A 31 de diciembre de 2019

Calificación	Valoración	% de Participación	País	Moneda
SIN CALIFICACIÓN	$ 63	100%	Colombia	Pesos
Total	**$ 63**	**100%**		

Alternativa de Inversión Moneda Extranjera
A 31 de diciembre de 2019

Calificación	Valoración	% de Participación	País	Moneda
SIN CALIFICACIÓN	$ 160	100%	EEUU Europa	USD
Total	**$ 160**	**100%**		

Alternativa de Inversión Plan Futuro
31 de diciembre de 2018

Calificación	Valoración	% de Participación	País	Moneda
AAA	$ 47.472	43%	Colombia	Pesos
BRC 1+	24.327	22%	Colombia	Pesos
F1+	19.271	18%	Colombia	Pesos
AA+	12.151	11%	Colombia	Pesos
RN	4.050	4%	Colombia	Pesos
BRC 1	2.509	2%	Colombia	Pesos
Total Activos Financieros a Valor Razonable con cambios en Resultados negociables	**$ 109.780**	**100%**		

Alternativa de Inversión Opción Acciones
A 31 de diciembre de 2018

Calificación	Valoración	% de Participación	País	Moneda
SIN CALIFICACIÓN	$ 107	100%	Colombia	Pesos
Total	**$ 107**	**100%**		

Alternativa de Inversión Moneda Extranjera
A 31 de diciembre de 2018

Calificación	Valoración	% de Participación	País	Moneda
SIN CALIFICACIÓN	$ 624	100%	EEUU Europa	USD
Total	**$ 624**	**100%**		

e. Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez está relacionado con la imposibilidad de cumplir con las obligaciones adquiridas con terceros, clientes y contrapartes del mercado financiero en cualquier momento, moneda y lugar, para lo cual la Sociedad Administradora revisa diariamente sus recursos disponibles en el Fondo.

La Sociedad Administradora monitorea el riesgo de liquidez mediante un modelo interno en concordancia con las reglas relativas a la administración del riesgo a través de los principios básicos del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), el cual establece los parámetros mínimos prudenciales para su administración.

Para medir el riesgo de liquidez del Fondo, la Sociedad Administradora calcula mensualmente Indicadores de Riesgo de Liquidez (IRL) y Máximo Retiro Probable (MRP) según lo establecido en el modelo estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Como parte del análisis de riesgo de liquidez del Fondo, la Sociedad Administradora mide la volatilidad de los depósitos, la estructura del activo y del pasivo, el grado de liquidez de los activos y la efectividad general de la gestión de activos y pasivos; lo anterior con el fin de mantener la liquidez adecuada para enfrentar posibles escenarios de stress propios o sistémicos.

Permanentemente, se monitorean la disponibilidad de recursos para anticipar los posibles cambios en el perfil de riesgo de liquidez del Fondo y poder tomar las decisiones estratégicas según el caso.

En este sentido, el Fondo cuenta con indicadores de alerta en liquidez que permiten establecer y determinar el escenario en el cual éste se encuentra, así como las estrategias a seguir en cada caso. Tales indicadores incluyen entre otros, el IRL, el saldo de activos líquidos netos, los requerimientos de liquidez netos, la razón de cobertura, entre otros indicadores.

La Dirección de Riesgos Financieros reporta al Comité de Inversiones y Riesgos Financieros, la situación de liquidez del Fondo quien define la estrategia de liquidez teniendo en cuenta los activos líquidos de alta calidad que deban mantenerse, la tolerancia en el manejo de la liquidez o liquidez mínima, las necesidades de flujo de caja, establecidas en el presupuesto, los resultados Fondo y los cambios en la estructura del estado de situación financiera.

A continuación se presenta la información de los principales indicadores de riesgo de liquidez:

Alternativa de Inversión Plan Futuro

Diciembre 31 de 2019	MRP Normal	STRESS (ES)	STRESS (P95) –CNDC
MRP 5D	1.359	4.452	10.479
MRP 5D %	1.10%	3,6%	8,5%
MRP 1D	607	1.991	4.686
MRP 1D %	0,49%	1,62%	1,46%
IRL 5D %	36.534,35%	11,15%	4,73%
IRL 1D %	16.338,66%	4.987,84%	2.119,21%
Valor del Activo	**123.037**	0	0
V/R Fondo Haircuts	**99.019**	0	0
HAIRCUT GLOBAL	**19.521%**	**% de Disponible**	**3,626%**

Diciembre 31 de 2018	MRP Normal	STRESS (ES)	STRESS (P95) -CNDC
MRP 5D	1.070	4.544	10.193
MRP 5D %	0,90%	3,98%	8,6%
MRP 1D	479	2.032	4.558
MRP 1D %	0,40%	1,71%	3,85%
IRL 5D %	1,11%	4,7%	10,56%
IRL 1D %	0,50%	2,70%	4,72%
Valor del Activo	119.506	0	0
V/R Fondo Haircuts	96.565	0	0
HAIRCUT GLOBAL	18,517%	% de Disponible	7,417%

f. Riesgo Operativo

La Sociedad Administradora cuenta con el Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO) implementado de acuerdo a los lineamientos establecidos en el capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), de la Superintendencia Financiera de Colombia. Este sistema es administrado por la Gerencia de Riesgos No Financieros.

La Sociedad Administradora ha fortalecido el entendimiento y control de los riesgos en procesos, actividades, productos y líneas operativas; ha logrado reducir los errores e identificar oportunidades de mejoramiento que soporten el desarrollo y operación de nuevos productos y/o servicios.

En el Manual de Riesgo Operativo de la Sociedad Administradora, se encuentran las políticas, normas y procedimientos que garantizan el manejo del negocio dentro de niveles definidos de apetito al riesgo. También se cuenta con el Manual del Plan de Continuidad de Negocio en caso de no disponibilidad de los recursos básicos.

La Sociedad Administradora lleva un registro detallado de sus eventos de Riesgo Operativo, suministrados por los Líderes de Proceso y con el registro en las cuentas del gasto asignadas para el correcto seguimiento contable.

La Gerencia de Riesgos No Financieros, participa dentro de las actividades de la organización a través de su presencia en los Comités Estratégico y Tácticos y apoya la gestión del Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC) mediante la identificación, medición y control de los riesgos derivados de la implementación de dicho sistema y del registro de riesgos y controles asociados con el cumplimiento de la Ley Sarbanes – Oxley (SOX). Igualmente, esta Gerencia hace parte del Comité de Seguridad de la Información donde se analiza el riesgo operativo asociado a los activos de información generados en los procesos de la Sociedad Administradora.

La evolución de las cifras resultantes de cada actualización del perfil de riesgo operativo de la Sociedad Administradora durante los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se muestra a continuación:

	Al 31 de Diciembre de 2019	Al 31 de Diciembre de 2018
Número de Procesos	15	15
Riesgos	110	110
Fallas	507	509
Controles	678	737

Las pérdidas registradas por eventos de riesgo operativo para el año 2019 fueron de $2002,2 y para el año 2018 fueron de $345.

Durante el año 2019 se presentaron 197 eventos de riesgo operativo, los cuales, de acuerdo con la clasificación de riesgos de Basilea Basilea y según su afectación contable, los eventos se originaron en Ejecución y Administración de Procesos (90%, $1807,6) y Fraude Interno (10% $194,6).

Durante el año 2018 se presentaron 154 eventos de riesgo operativo, los cuales, de acuerdo con la clasificación de riesgos de Basilea, los más representativos son los asociados a fallas en la Ejecución y Administración de Procesos (90%), Clientes (5%) y Fallas Tecnológicas con el (1%).

g. Riesgo de Lavado de Activos y de Financiación del Terrorismo (SARLAFT)

Dentro del marco de la regulación de la Superintendencia Financiera de Colombia y en especial siguiendo las instrucciones impartidas en la Circular Básica Jurídica, Parte I Título IV Capítulo IV, la Fiduciaria; presenta resultados satisfactorios con relación a la gestión del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación al Terrorismo (SARLAFT), los cuales se ajustan a la norma vigente, a las políticas y metodologías adoptadas por nuestra Junta Directiva y a las recomendaciones de los Estándares Internacionales relacionados con este tema.

Las actividades desplegadas en cuanto a SARLAFT se desarrollaron teniendo en cuenta las metodologías adoptadas por la Fiduciaria, lo que permite continuar con la mitigación de los riesgos a los cuales la Fiduciaria se encuentra expuesta, esto como consecuencia de la aplicación de controles diseñados para cada uno de los factores de riesgo definidos en la Parte I Título IV Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia (Cliente, Producto, Canal y Jurisdicción), manteniendo un perfil aceptable, aspecto que se corrobora en la no existencia de eventos o situaciones que fueran contrarios a la buena reputación que la entidad ha sostenido en materia de SARLAFT.

Siguiendo las recomendaciones internacionales y la legislación nacional sobre SARLAFT, los riesgos identificados por la Fiduciaria son administrados dentro del concepto de mejora continua y encaminada a minimizar razonablemente la existencia de estos riesgos en la Sociedad Administradora

La Sociedad Administradora continúa con esta gestión, razón por la cual cuenta con herramientas tecnológicas que le han permitido implementar la política de conocimiento del cliente, conocimiento del mercado, entre otras, con el propósito de identificar operaciones inusuales y reportar las operaciones sospechosas a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), en los términos que establece la Ley.

Este sistema de administración de riesgo, es fortalecido por la segmentación desarrollada por nuestra entidad la cual permite por cada factor de riesgo (cliente, producto, canal y jurisdicción), realizar la identificación de riesgo y el monitoreo de las operaciones efectuadas en la entidad a fin de detectar operaciones inusuales partiendo del perfil de los segmentos.

De otro lado, la Sociedad Administradora mantiene su programa institucional de capacitación dirigido a los colaboradores, en el cual se imparten las directrices respecto al marco regulatorio y los mecanismos de control que se tienen sobre la prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), impulsando de esta forma la cultura DEL SARLAFT, la cual se cumple a satisfacción y de acuerdo con lo programado.

En cumplimiento de lo establecido en las normas legales y de acuerdo con los montos y características exigidas en la Parte I, Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Fiduciaria presentó oportunamente los informes y reportes institucionales a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF); de la misma manera, suministró a las autoridades competentes la información que fue requerida de acuerdo con las prescripciones legales, dado que dentro de las políticas de la Fiduciaria se ha establecido el procedimiento de apoyo y colaboración con las autoridades dentro del marco legal.

La Sociedad Administradora mantiene la política que señala que las operaciones se deben tramitar dentro de los más altos estándares éticos y de control, anteponiendo las sanas prácticas financieras y el cumplimiento de la Ley al logro de las metas comerciales, aspectos que desde el punto de vista práctico se han traducido en la implementación de criterios, políticas y procedimientos utilizados para la administración del riesgo SARLAFT, los cuales se han dispuesto para la mitigación de estos riesgos al más bajo nivel posible, como tradicionalmente lo ha venido haciendo la Sociedad Administradora.

El Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación al Terrorismo (SARLAFT) de la Sociedad Administradora, funciona como complemento del trabajo comercial desarrollado, teniendo en cuenta que el control hace parte de la gestión comercial, y en donde se aprovechan estos procesos para atender de manera óptima y oportuna las necesidades o requerimientos de los clientes.

De acuerdo con los resultados de las diferentes etapas relacionadas con el SARLAFT y los informes de los entes de control, Contraloría y Revisoría Fiscal, así como los pronunciamientos de la Junta Directiva con relación a los informes presentados por el Oficial de Cumplimiento trimestralmente, la Sociedad Administradora mantiene una adecuada gestión del riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT).

Durante el año 2019 y 2018 se realizó seguimiento a los informes elaborados por la Auditoria Interna y la Revisoría Fiscal en materia de SARLAFT, a fin de atender las recomendaciones orientadas a la optimización del Sistema; de acuerdo con los informes recibidos, los resultados de la gestión del SARLAFT en la Sociedad Administradora se consideran satisfactorios.

h. Riesgo Legal

La Gerencia Jurídica soporta la labor de gestión del riesgo legal en las operaciones efectuadas por la Sociedad Administradora. En particular, define y establece los procedimientos necesarios para controlar adecuadamente el riesgo legal de las operaciones, velando que éstas cumplan con las normas legales, que se encuentren documentadas, analiza y redacta los contratos que soportan las operaciones realizadas por las diferentes unidades de negocio.

NOTA 15 – OTRA INFORMACION A REVELAR

Normas emitidas pero aún no efectivas

a. Impacto de Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2020

De acuerdo con lo indicado en el Decreto 2270 de 2019, se relacionan a continuación las enmiendas e interpretaciones emitidas por el IASB durante el año 2018, aplicables a partir de enero de 2020. Estas normas no generan impacto al no tener alcance sobre los estados financieros del Fondo.

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
Marco Conceptual para la información financiera – Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual en las normas NIIF.	Modificación completa al marco conceptual anterior.	Se establece un nuevo marco conceptual para las entidades que aplican las NIIF Plenas (Grupo 1) para la elaboración de información financiera de propósito general.

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
Marco Conceptual para la información financiera – Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual en las normas NIIF.	Modificación completa al marco conceptual anterior.	El nuevo marco conceptual se encuentra mucho más alineado con las NIIF vigentes e incorpora conceptos no establecidos en el marco anterior, tales como los objetivos y principios de la información a revelar, la unidad de cuenta, la baja en cuentas, los contratos pendientes de ejecución, entre otros. En las modificaciones a las Referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF se actualizan algunas de dichas regencias y citas que forma que hacen referencia al Marco Conceptual de 2018 y se realizan otras modificaciones para aclarar a qué versión del Marco Conceptual se hace referencia.
NIC 19 – Beneficios a los empleados.	Se realizan modificaciones relacionadas con los beneficios post-empleo, planes de beneficios definidos – Modificación, Reducción o Liquidación del Plan.	La Modificación requiere que una entidad use suposiciones actuariales actualizadas para determinar el costo de los servicios del periodo presente y el interés neto para el resto del periodo actual sobre el que se informa después de la modificación , reducción o liquidación del plan cuando la entidad mide nuevamente su pasivo(activo) por beneficios definidos neto.
NIIF 3 – Combinaciones de negocios.	Definición de negocio.	Modifica la definición de negocio establecida en la NIIF 3, concepto que es fundamental para determinar si se debe aplicar el método de la compra o adquisición en una combinación de negocios.
CINIF 23 – La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias	Aclaración de la aplicación de requisitos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando hay incertidumbre sobre los tratamientos fiscales	Estos requisitos de reconocimiento y medición se aplican a la determinación de la ganancia o pérdida fiscal, bases tributarias, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas de impuestos, cuando hay incertidumbre sobre los tratamientos de los impuestos según la NIC 12.

b. Impacto de la adopción de nuevas normas (NIIF16)

- **NIIF 16 Arrendamientos**

  Teniendo en cuenta que la nueva norma NIIF 16 entró en vigor desde el 1° de enero de 2019, se ha evaluado de acuerdo con los componentes de los estados financieros del Fondo se determinó que no tuvo impacto en el Fondo, toda vez que esta norma afecta a las entidades que tienen concentración de arrendamientos financieros u operativos, para lo cual el Fondo no posee contratos por arrendamientos.

c. Hechos posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2019 (final del periodo sobre el que se informa) y 18 de febrero de 2020 (fecha del informe del Revisor Fiscal), no se han presentado eventos que requieran ajustes y/o revelaciones en los estados financieros.

d. Aprobación de estados financieros

Los Estados Financieros y las Notas que se acompañan fueron autorizados por la Junta Directiva y el Representante Legal, de acuerdo con Acta No. 413 del 18 de febrero de 2020, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.